

19-2026-14

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-3241-2014  
Hermosillo, Sonora, a 25 de Noviembre de 2014.  
"2014: Año de la Salud Masculina."

**LIC. AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU.**

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.  
Hermosillo, Sonora.  
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primer y Segundo Trimestres de 2014 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente  
El Auditor Mayor

**C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA**

- C.c.p.
- Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
  - C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
  - C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
  - Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- Minutario.



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN

10:19  
NOTIFICADO

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficaz, producción y bienestar de Recursos Públicos canalizados por mediación del II. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATR0378 Vigilancia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-C-9001-IMNC-2008)



*[Handwritten signature]*

Rev:02

*[Handwritten initials]*



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**

**Informe de la Primera Auditoría de  
Gabinete a los Informes Trimestrales del  
Ejercicio 2014  
Correspondientes al**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Estado de Sonora**

**Hermosillo, Sonora, Noviembre de 2014**



## Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 1a. Auditoría de Gabinete a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2014

Correspondientes al:

### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

#### Otras Observaciones

##### Observaciones

1. En el informe relativo al segundo trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
33401	Servicios de Capacitación	\$845,000	\$2,045,000	\$1,200,000
36101	Difusión por Radio Televisión Radio,	100,000	753,041	653,041
44101	Ayudas Sociales a Personas	177,703,969	183,688,470	5,984,501
51201	Muebles, excepto oficina y estantería	35,000	135,000	100,000

##### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 12 segundo párrafo, 13, 14, 43 segundo párrafo, 44 último párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014; 16 primer párrafo, 17 y 34 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 61 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

##### Tipo de Observación

Consistencia.

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora – Observaciones Ejercicio 2014* 1

REV:03

F-AM-223

### Medida de Solventación

Proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no reportarlo en el formato EVTOP-04 del Segundo Trimestre de 2014. Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

2. En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" relativa al segundo Informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programada y no realizada
	Más del 100%	Menos del 100%	
II Trim. 2014	10	19	1

Cabe señalar que en el formato EVTOP-04, en Nota 2, se informa que al formato EVTOP-03 se le anexa documento que muestra avance cualitativo e incluye justificación de los porcentajes de avance físico de metas, sin embargo dicho documento no se localizó.

### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 43 segundo párrafo, 44 último párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 10 y 46 fracción I del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014 de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

### Tipo de Observación

Consistencia.

### Medida de Solventación

Proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones en las metas reportadas en el informe relativo al segundo trimestre de 2014, de conformidad con lo señalado en la presente observación, manifestando las razones que han dado lugar para que el sujeto fiscalizado omita su presentación en los mismos.

Sobre el particular, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, se cumpla con la misma a través de los informes subsecuentes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

3. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, toda vez que en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático", no se requirió en forma correcta la columna de Metas Modificado Anual.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014 para Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal; 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, la información corregida a través de los formatos señalados en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a la misma, estableciendo medidas para que en lo sucesivo, los resultados reportados se determinen conforme al procedimiento y referencias considerados en las guías y ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

4. Se constató que la codificación de la "Clave Partida Presupuestal" presentada en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" en el primer informe trimestral de 2014, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trím I 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
13201	Prima Vacacional	La denominación correcta es Prima de Vacaciones y Dominical
13202	Gratificación por fin de año	La denominación correcta es Aguinaldo o Gratificación por Fin de Año
51101	Muebles de Oficina y Estantería	La denominación correcta es Mobiliario
51501	Eqpo. Computo y Tecn. de la Info.	La denominación correcta es Bienes Informáticos
51901	Otros Mobiliarios y Equipo	La denominación correcta es Equipo de Administración

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora - Observaciones Ejercicio 2014 3  
F-AM-223

REV:03

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora - Observaciones Ejercicio 2014 4  
F-AM-223

REV:03

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 90 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 43 segundo párrafo, 44 último párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014; Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación de 2014; Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado reportara ciertas Partidas del gasto en el formato EVTOP-02 del Informe relativo al Primer Trimestre de 2014, con una denominación distinta a la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014, solicitando llevar a cabo las modificaciones correspondientes en informes subsecuentes, proporcionando copia del mismo a este Organismo Superior de Fiscalización para avalar el cumplimiento de la acción requerida. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente  
El Auditor Mayor

  
C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA













SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO

TRIMESTRE: SEGUNDO 2014

ORGANISMO: DIF SONORA																											
DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	FINALIDAD	FUNCION	SUB-FUNCION	EJE RECTOR	ESTRATEGIA	TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	TIPO BENEFICIARIO	UBICACION	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO APROBADO (Pesos)	MODIFICADO ANUAL	ORIGINAL ANUAL	TRIMESTRE						TOTAL ACUMULADO	% AVANCE		
																		ORIGINAL				DEVENGADO REALIZADO					
																		1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.				
10	1	8	05	E1	3	P	001	G	7	A0			Planación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Dirección y Coordinación de las Políticas para el Desarrollo Social Población de Responsabilidad Institucional Hermosillo	Documento	13,881,524.00	10		1	3	3	1	3	3	3	3	40.00%	
10	1	8	05	E1	3	P	001	G	7	A0			Recursos Propios y Subsidio Estatal Informe mensual de Adquisiciones realizadas. Elaboración y Desarrollo de Procesos de Licitación Dirección de Recursos Humanos Gobierno Otros Servicios Generales Otros. Sonora Solidario La Familia como base Planación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Dirección y Coordinación de las Políticas para el Desarrollo Social Población de Responsabilidad Institucional Hermosillo	Documento		12		1	3	3	1	3	3	3	3	50.00%	
11	2	6	006	E6	1	0	001	G	7	A0			Recursos Propios y Subsidio Estatal Elaborar reportes de incidencias de Recursos Humanos Participantes en cursos de capacitación Organo de Control y Desarrollo Administrativo Desarrollo Social Protección Social Otros Grupos Vulnerables Sonora Ciudadano y Municipalista Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión. Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública Población de Responsabilidad Institucional Hermosillo	Informe Personas	1,956,848.00	17		3	3	3	3	3	3	3	3	50.00%	
11	2	6	006	E6	1	0	001	G	7	A0			Recursos Propios y Subsidio Estatal Realizar Auditorías Directas y Dar Seguimiento a las Observaciones Dirección de Atención a Población Vulnerable Desarrollo Social Protección Social Otros Grupos Vulnerables Sonora Solidario Ayudamos a Ayudar Sujetos a Reglas de Operación	Documento		415		135	120	80	80	3	3	3	3	61.45%	
12	2	6	006	E1	1	S	002	G	07	A0			Recursos Propios y Subsidio Estatal Realizar Auditorías Directas y Dar Seguimiento a las Observaciones Dirección de Atención a Población Vulnerable Desarrollo Social Protección Social Otros Grupos Vulnerables Sonora Solidario Ayudamos a Ayudar Sujetos a Reglas de Operación	Documento	56,812,488.00	13		3	4	3	3	3	3	3	3	3	46.15%

NJ  
= 3  
42 - 2







